



CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ -HUECHURABA COMANDANCIA

Conchalí, 22 de agosto 2023

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 41, número 2, letra M, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba y en virtud del proceso de la Malla Operativa, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 76/2023

1. De acuerdo a la convocatoria emanada por la Escuela de Formación Bomberil "Comandante Ramón Cornejo Núñez" y las nóminas enviadas por los respectivos capitanes, citase a los siguientes Bomberos/as para el Curso de **Entrada Forzada** correspondiente a la Malla Operativa de la Academia Nacional de Bomberos.

Compañía	Nombre completo
Primera	Marco Escalona Plaza
Primera	Paolo Canto Muñoz
Primera	Belén Reyes Arancibia
Segunda	Sebastián Jiménez Gómez
Segunda	Martina Muñoz Briones
Segunda	Juan Lillo Maureira
Cuarta	Valentina Martínez Carrasco
Cuarta	María Lara Gómez
Octava	Diego Cabrera Martínez
Octava	Luca Verere González
Octava	Pedro Sánchez Ramírez

2. El curso se realizará en **Cuartel Cuarta Compañía** en las siguientes fechas y horarios:

Viernes 25 de agosto de 2023, a las 20:30 horas

Sábado 26 de agosto de 2023, a las 09:00 horas

3. Los participantes descritos en el punto N° 1 deberán asistir obligatoriamente con la siguiente vestimenta:

Viernes 25 de agosto de 2023,

Uniforme de cuartel o Civil con zapatos

Sábado 26 de agosto de 2023,

Uniforme N°1 completo



CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ -HUECHURABA COMANDANCIA

4. Los Capitanes deberán velar por la presentación personal de sus participantes, y la correcta imagen de sus compañías
5. El coordinador a cargo del curso será el Inspector **Jonathan Pomar Rodríguez**.
6. La movilización para el sábado 26 de agosto del presente año, deberá ser coordinada por el Capitán de Guardia.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 04 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

